

## **DOCUMENTO GENERAL GRAN ECOSISTEMA MARINO DEL CARIBE**

Documento de discusión para el Taller de Síntesis del ADT/Concepto del Proyecto  
CLME

Por:

Tim Turner



Unidad de Implementación del Proyecto CLME  
Centro para el Manejo de Recursos y Estudios Ambientales, (CERMES)  
Universidad de West Indies  
Cave Hill Campus, Barbados

Febrero 2007

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.0</b>	<b>PROPÓSITO DEL DOCUMENTO GENERAL</b> .....	<b>3</b>
<b>2.0</b>	<b>CONTEXTO GENERAL</b> .....	<b>4</b>
<b>3.0</b>	<b>COMPONENTES DEL PROYECTO</b> .....	<b>5</b>
3.1	COMPONENTE 1: ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO .....	5
3.2	COMPONENTE 2: ANÁLISIS DE RECURSOS MARINOS VIVOS TRANSFRONTERIZOS Y ACCIONES NECESARIAS .....	6
3.3	COMPONENTE 3: DESARROLLO DEL PAE E IDENTIFICACIÓN DE REFORMAS E INVERSIONES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS MARINOS VIVOS COMPARTIDOS .....	7
3.4	COMPONENTE 4: PROYECTOS IDENTIFICADOS QUE APUNTAN AL FORTALECIMIENTO DEL CICLO DE POLÍTICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA TEMPRANA .....	10
	3.4.1 <i>Pez Volador</i> .....	11
	3.4.2 <i>Camarones y Peces Demersales</i> .....	11
	3.4.3 <i>Langostas</i> .....	11
	3.4.4 <i>Pesca Arrecifal y Biodiversidad</i> .....	11
<b>4.0</b>	<b>PROGRAMA</b> .....	<b>12</b>
<b>5.0</b>	<b>PRESUPUESTO</b> .....	<b>13</b>

## 1.0 Propósito del Documento General

El propósito de este documento general es desarrollar una visión compartida del Proyecto Completo el cual es un objetivo clave del proyecto PDF-B. Revisando el Documento del Concepto las características claves del Proyecto Completo son:

- A través del mecanismo de Análisis del Diagnostico Trans-fronterizo, caracterizar y analizar la raíz y causas subyacentes de aspectos trans fronterizos relacionados al manejo de recursos marinos en el CLME y desarrollar y acordar un Plan de Acción Estratégico (PAE) para abordar esas causas (componente 2 ADT).
- Compilar y compartir fuentes de información existentes requeridos para una buena gobernabilidad de los recursos marinos, e identificación y llenado de vacíos de conocimiento (componente 2 ADT) a través de programas técnicos apropiados.
- Establecimiento de una cultura de red y cooperación entre los países para el manejo de los recursos marinos, enfocándose en el fortalecimiento de instituciones y estructuras existentes. (componente 3. desarrollo del PAE).
- Establecimiento de un marco de monitoreo y evaluación para el estatus del ecosistema del CLME en línea con el enfoque de manejo ecosistémico y la implementación del PAE (componente 3 desarrollo del PAE)
- Crear éxitos que sirvan como ejemplos de colaboración entre países para el manejo de los recursos marinos trans-fronterizos a través del principio de “fortalecer haciendo” (componente 4 Proyectos demostrativos)

Es necesario un marco flexible para acomodar los diversos requerimientos de gobernabilidad de los recursos marinos vivos (RMV) en el Amplio Caribe y facilitar la inclusión de todas las personas de interés. En el diseño del concepto del proyecto, se adoptaron una variedad de enfoques complementarios para el desarrollo de un marco de manejo de RMV. Este marco acomoda estos enfoques los cuales poseen sus fortalezas y debilidades particulares.

El enfoque del Gran Ecosistema Marino (GEM) utiliza cinco módulos claves (productividad, pesca y pesquerías, contaminación y salud ecosistémico, socio-economía y gobernabilidad) como la base de un enfoque de manejo ecosistémico y posee una fuerte y sólida base científica. Sirve de apoyo directo al ADT proveyendo información sobre productividad, pesca y pesquerías, contaminación y salud ecosistémico para el desarrollo y aplicación de indicadores de monitoreo y evaluación.

El enfoque ADT/PAE esta dirigido a lograr acuerdos a través de un Plan de Acción Estratégico regional programado sobre medidas necesarias para remover barreras permitiendo una efectiva gobernabilidad de recursos compartidos trans-fronterizos y provee un marco para intervenciones coordinadas. El enfoque ADT/PAE asume que existe una estructura centralizada ya establecida para la elaboración de política y el PAE puede ser parte de los marcos de planificación nacionales y sectoriales.

El enfoque de gobernabilidad a multi-escala, propuesto por el equipo técnico de tarea, visualiza la gobernabilidad a nivel local y nacional y sus enlaces dentro del proceso de políticas y manejo regional e internacional en tanto son importantes para el CLME. El proyecto GEM pone especial énfasis en el aspecto de gobernabilidad pero reconoce que la ciencia es un componente importante e integral para el proceso de políticas y manejo. El proyecto asume el enfoque de que la generación de información científica debe ser en base a la demanda y determinado por la necesidad de evaluación y manejo para efectuar decisiones informadas y elaboración de políticas. Ya se han hecho inversiones considerables en cuanto a monitoreo científico, evaluación, e investigación en el amplio Caribe y es importante para el proyecto utilizar la información disponible de la mejor manera posible.

El proceso del ADT – PAE que sostiene a los proyectos pilotos provee los medios de identificar, en la medida permitida por los recursos financieros, información que sustente decisiones de manejo. Una parte de los fondos provistos por el FMAM será destinada para necesidades urgentes e inmediatas de monitoreo y evaluación identificados por personas de interés relevantes, incluyendo hacedores de políticas y científicos.

El marco del proyecto estará activamente buscando contrapartes que puedan proveer insumos técnicos y científicos requeridos para incrementar el apoyo suministrado por el FMAM para la introducción de un enfoque ecosistémico para el proyecto CLME. Un sinnúmero de potenciales contrapartes ya han sido abordados y han indicado su interés en contribuir tanto a nivel de experiencia como financiero. Contrapartes claves que ya han acordado su participación dentro del proyecto bajo este tipo de arreglo incluye Censo de Vida Marina, Nature Conservancy, Universidad de Miami, Universidad de West Indies, Organización de Estados Americanos (OEA), y la FAO.

El propósito de este esquema es por lo tanto presentar una visión balanceada del proyecto para la planificación e implementación del proyecto CLME.

## **2.0 Contexto General**

Al acordar una vision de proyecto, existen un sinnúmero de características del Gran Ecosistema Marino del Caribe y el manejo de sus recursos vivos que necesitan ser reconocidos, incluyendo:

- El vasto numero de países (26) cultural, político y socio-económicamente diversos y territorios dependientes involucrados y su amplio rango de capacidad de manejo de los recursos vivos.
- El mosaico de Zonas de Exclusión Económica, muchas de las cuales aun necesitan ser formalmente delimitados, que cubren la región entera con la excepción de dos pequeñas áreas en alta mar, y consecuentemente una alta incidencia de aspectos de recursos trans-fronterizos
- El amplio rango de tipos de pesquería dentro del CLME con diferentes demandas y modelos de manejo

- La ausencia de cualquier stock de pesca en gran escala que puedan generar ingresos que apoyen una Organización de Manejo de Pesca Arrecifal integral.
- Alta dependencia, particularmente por las Pequeñas Islas Estados en Vías de Desarrollo (SIDS por sus siglas en inglés), en los recursos marinos y la resultante sobre explotación de recursos marinos costeros y mar adentro.
- Fragmentación y amplia diversidad de institutos de gobernabilidad de recursos marinos a nivel nacional, sub-regional y regional.

En el diseño de este proyecto, estas características específicas del CLME fueron tomados en cuenta y es por esta razón que este proyecto enfatiza la importancia del marco de gobernabilidad del GEM.

### **3.0 Componentes del Proyecto**

Las siguientes propuestas de proyecto han sido desarrolladas en consultas con PNUD-FMAM, IOCARIBE y el equipo de proyecto del PDF-B. Estas ideas también han sido discutidas a nivel preliminar con el equipo técnico de tarea con la producción del ADT, que incluye representantes de WECAF-FAO, OSPESCA, CRFM y países seleccionados, en la reunión de lanzamiento del proyecto en Octubre 2006. Este documento final es el resultado del consenso alcanzado por los países miembros y otras contrapartes del proyecto presentes en el Taller de Concepto del Proyecto/Síntesis del ADT sostenido en Kingston, Jamaica del 28 de Feb. – Marzo 03, 2007.

#### **3.1 *Componente 1: Administración del Proyecto***

El proyecto estará guiado por el Comité Directivo compuesto por representantes de los países participantes, las agencias implementadoras y ejecutoras del FMAM, otros donantes bilaterales claves (FAO, NOAA, UE, etc.) y personas de interés. El Comité Directivo revisará y aprobará todos los documentos técnicos, hará la revisión de presupuestos e informes financieros y proveerá guía general de implementación a la Unidad de Coordinación de Proyecto (UCP). Se reunirá una vez al año y todas sus decisiones estarán basadas en consenso. Adicionalmente al Comité Directivo, a nivel Sub-regional, se formaran cuerpos de asesoría, compuestos por representantes de los países y las agencias implementadora y ejecutora para revisar todas las actividades sub-regionales, incluyendo los proyectos demostrativos.

El proyecto estará administrado por una Unidad de Coordinación de Proyecto (UCP), la ubicación de la misma aun esta por definirse. En la selección de la ubicación de la UCP criterios tales como facilidad de comunicación y logística, al igual que facilidades brindadas por el país anfitrión serán de gran importancia a tomar en cuenta. La UCP estará compuesta de un Asesor Técnico en Jefe, idealmente un experto en recursos marinos, un oficial científico y dos asistentes técnicos regionales. El número de personal de apoyo estará limitado a fin de mantener los costos administrativos al mínimo. Para que

se produzca una operatividad eficiente, la UCP deberá estar en posición de ejercer un considerable grado de independencia económica, particularmente con respecto a contrataciones locales. La UCP estará apoyada por consultores internacionales y regionales seleccionados de un roster acordado.

La implementación del proyecto estará dispersa alrededor de la región del proyecto tan amplio como sea posible, con la UCP actuando como instancia de coordinación. La UCP asumirá la responsabilidad primordial para la implementación del componente 2 (ADT) y la coordinación del componente 3 (Desarrollo del PAE). Adicionalmente, la UCP será la sede del sistema de información del CLME y sitio web del proyecto.

El proyecto incluirá un cuarto componente que incluye proyectos demostrativos. La implementación de los cuatro proyectos demostrativos será asumida a través de acuerdos Inter-agencias (IAA por sus siglas en inglés) o sub-contratos con contrapartes específicos del proyecto. La UCP supervisará cada uno de los componentes del proyecto. Cada proyecto demostrativo será manejado a través de una Unidad de Implementación de Proyecto, que técnicamente estará bajo el mando de la UCP, pero será financieramente independiente.

### ***3.2 Componente 2: Análisis de recursos marinos vivos transfronterizos y acciones necesarias***

En la implementación del proyecto PDF-B se hizo aparente tempranamente, que el desarrollo de un ADT detallado a nivel regional no sería posible dado los recursos disponibles del PDF-B y el periodo establecido y por lo tanto el ADT tendría que ser diferido al Proyecto Completo. Adicionalmente, debido al tamaño del CLME, el complejo mosaico de ZEE y diversos ecosistemas, se concluyó, que en lugar de un análisis único, sería más apropiado el desarrollo de una serie de ADTs sub-regionales. Por lo tanto se seleccionaron tres sub-regiones para el desarrollo del ADT: Caribe Insular, Centro/Sur América y Guyanas/Brazil.

El ADT final (incorporando componentes Sub-Regionales) estará basado en información existente y caracterizará, medirá el alcance e identificará las causas subyacentes/de raíz de los aspectos trans-fronterizos relacionados al manejo de recursos marinos vivos desde una perspectiva ecosistémica. Dando seguimiento a las mejores prácticas del GEF, el proceso del ADT conducirá a la identificación de las intervenciones prioritarias para su inclusión dentro del PAE necesarios para abordar las causas subyacentes/de raíz, incluyendo llenado de vacíos de conocimientos, reformas legales, de políticas e institucionales, inversiones, instrumentos económicos, concientización e involucramiento de personas de interés. El ADT será formulado por el Equipo Técnico de Tarea (ETT) seleccionado durante la fase PDF-B del Proyecto. Un ADT inicial se completará durante la fase del PDF-B del proyecto y el ADT final, en el Proyecto Completo. El ADT inicial será utilizado para ayudar en el diseño del Proyecto Completo.

El ADT final será la primera actividad a ser desarrollada por el Proyecto Completo e incluirá un detallado Análisis de Cadena Causal, Análisis de Personas de Interés e involucramiento Público y Estrategia de Comunicación, mapeo institucional detallados y revisión legislativa y evaluación socio-económica. El ADT sustentará el desarrollo del PAE, incluyendo el desarrollo de un marco de manejo multinivel y de gobernabilidad (componente 3) e igualmente sostendrá el diseño final de los proyectos demostrativos (componente 4). El ADT a través del ACC identificará posibles intervenciones a ser incluidos dentro del Programa de Acción Estratégica, algunos de los cuales podrían ser implementados dentro de los proyectos demostrativos. Para asistir en la priorización durante el desarrollo del PAE, el DT incorporará una evaluación socio-económica y estudios de pre-factibilidad de intervenciones claves.

El proyecto reconoce que ya han habido una considerable cantidad de monitoreo científico, evaluación e investigación relevantes a los bienes y servicios provistos por los recursos del Amplio Caribe. Mucha de la información pertinente está centralizada en pocas áreas o se encuentran en formas que dificultan su acceso. Por lo tanto, paralelo al ADT, el proyecto asistirá en el diseño y desarrollo de un sistema de manejo de información del CLME que estará basado en iniciativas existentes. El proyecto necesita asegurar que este sistema será sostenible a largo plazo. Una de los propósitos del sistema de información será ordenar y facilitar la accesibilidad y diseminación de esta información que se encuentra bastante dispersa, así como analizar la información y los datos producidos para monitoreo y evaluación del estatus del ecosistema del CLME y la implementación del PAE. El diseño del sistema se hará tomando en cuenta los otros objetivos regionales y sub-regionales a ser discutidos y acordados por los países participantes.

El Proyecto completo establecerá un Grupo de Asesoría de Personas de interés (STAG por sus siglas en inglés) para revisar los documentos claves del proyecto. Estará compuesto por un equipo de máximo 12 personas de interés de la región, involucradas y concientes que tienen un vivo interés en los temas de manejo de recursos marinos vivos. Las personas de interés serán seleccionadas cuidadosamente como parte del Análisis de Personas de Interés. Ellos serán los representantes de grupos de personas de interés a quienes normalmente no se les da voz formal dentro del proceso de desarrollo del ADT/PAE, mas sin embargo sus percepciones y visión del desarrollo del proyecto pueden ser especialmente iluminadoras dado su involucramiento inmediato con aspectos de recursos marinos vivos transfronterizos. El rol del Grupo de Asesoría de Personas de Interés será específicamente proveer retroalimentación al proceso del ADT/PAE y diseño y monitoreo de los proyectos demostrativos.

### ***3.3 Componente 3: Desarrollo del PAE e Identificación de Reformas e Inversiones para el Manejo de los Recursos Marinos Vivos Compartidos***

El PAE es un documento de política negociado en la cual se establece claras prioridades de acción para resolver los problemas prioritarios del manejo de recursos marinos vivos trans-fronterizos. Identifica reformas políticas, legales e institucionales e inversiones

necesarias para abordar problemas acuíferos trans-fronterizos claves. La preparación de un PAE es un proceso cooperativo entre personas de interés claves en los países de la región.

El documento PDF-B del proyecto requiere la producción de un PAE preliminar que este endosado por los 26 países y 19 territorios dependientes; sin embargo, en la práctica, esto no resulta factible o quizás apropiado en esta temprana etapa del proyecto. Se ha decidido por lo tanto retardar el desarrollo del PAE hasta posterior a la conclusión del ADT como parte del Proyecto Completo. El proceso de desarrollo del PAE estará fundada en el ADT y los resultados interinos de los proyectos demostrativos. Siguiendo el principio de “subsidiarity” y mejores practicas del FMAM ADT/PAE, los ADTs sub-regionales naturalmente conducirán al desarrollo de los PAEs Sub-regionales, anidado y enlazados dentro de un marco del PAE Regional. La pregunta que surge es que marco de gobernabilidad se hace necesario para implementar un PAE multi-nivel como tal?

El componente del PAE asistirá a los países en la creación de una estructura de manejo y gobernabilidad para el GEM del Caribe, utilizando las fortalezas inherentes en instituciones existentes y estructuras (ej. a través de un mecanismo tripartito compuesto de FAO/WECAF, IOC/IOCARIBE y UNEP/Programa Ambiental del Caribe) antes de la creación de nuevas instancias. El primer paso será un mapeo del marco institucional actual dentro de las diferentes pescas y dentro del contexto de otras consideraciones ecosistemitas incluyendo productividad, contaminación y salud del ecosistema, y socio-economía. Este trabajo será llevado a cabo como parte del ADT. Igualmente se hará una revisión de relevantes acuerdos internacionales de pesca y otros acuerdos e instituciones que afecten la salud y sostenibilidad de los bienes y servicios del CLME.

Las actividades de fortalecimiento institucional incluirán:

- Fortalecimiento de instituciones existentes para toma de decisiones a través de la creación de un marco regional y sub-regional capaz de efectuar Monitoreo ecosistémico de los recursos marinos vivos; y, donde sea apropiado promover competencia para el manejo dentro de las instancias existentes, incluyendo la creación de lazos fuertes con otros sectores económicos y grupos de personas de interés.
- Fortalecimiento de lazos entre las instancias de asesoría y las tomadoras de decisiones, incluyendo la operacionalización de arreglos para la implementación del Principio Preventivo y el Código de Conducta para la Pesca Responsable.
- Motivar a los estados del Caribe a ratificar e implementar acuerdos internacionales relevantes (UNCLOS, Acuerdo de Stocks de Pesca de Las Naciones Unidas, Acuerdo de Cumplimiento de la FAO, etc.) y apoyar el desarrollo de legislación de autorización nacional.
- Desarrollo y promoción de acuerdos regionales y capacidades que permitan a los estados Caribeños participar en Organizaciones de Manejo de Pesca Internacional,

particularmente en la Comisión Internacional para la Conservación de Atún del Atlántico.

El paso final, el desarrollo y acuerdo del marco de manejo y gobernabilidad será llevado a cabo de manera paralela al desarrollo del PAE y debe ser vista como parte integral del proceso del PAE. El marco de manejo fortalecido será responsable de la implementación del PAE y el monitoreo y evaluación del estatus del ecosistema del CLME y las tendencias a través de una serie de indicadores y sistema de información acordados (ver mas abajo).

El componente del PAE promoverá los arreglos necesarios para enlazar los proyectos demostrativos al marco de gobernabilidad y manejo ecosistémico regional y sub-regional que servirá como fundamento esencial para evaluación ecosistémica y manejo de RMV del CLME.

El PAE incorporará un marco de monitoreo y evaluación basado en una serie de Indicadores IW del FMAM (procesos, reducción de estrés y estatus del ecosistema) e incluirá procedimientos de informes y actualización para el registro de la implementación del PAE. Será importante establecer la base sobre la cual los indicadores serán medidos, esta será una de las tareas mas importantes para el desarrollo del PAE. Los indicadores deberán ser medibles y, ser capaz de evaluar progreso ya sea directa o indirectamente.

Se llevará a cabo una revisión de los programas de monitoreo existentes a fin de identifica una serie de indicadores de estatus de ecosistema (ESI) que puedan de manera adecuada describir el estatus y seguir la tendencia del ambiente del CLME en tanto continúe siendo económicamente efectivo y técnicamente factible. La serie de ESI, en la forma de un Programa Regional de Monitoreo de Ecosistema (REMP por sus siglas en ingles), seguirá la tendencia a largo plazo del estatus de la pesca, biodiversidad, degradación de hábitat y contaminación del CLME. El desarrollo del REMP deberá ser visto como una meta a largo plazo y ser espaciado para corresponder a la capacidad institucional y los niveles de financiamiento accesible dentro de la región. El REMP deberá ser capaz de producir resultados consistentes y comparables e igualmente respaldar el proceso de decisión a nivel nacional, sub-regional y regional. El programa preliminar inevitablemente será modesto, enfocándose en contaminantes trans-fronterizos prioritarios y ecosistemas y pescas amenazados claves. El diseño del programa REMP estará respaldado por el análisis efectuado bajo el ADT y los resultados de los proyectos demostrativos (componente 3) y una parte integral del diseño será desarrollar un programa regional de concientización y desarrollo de habilidades, apuntando a las entidades de asesoría y monitoreo participativo. El diseño del REMP estará también estrechamente enlazado al sistema de información del CLME desarrollado este bajo el componente 2.

### ***3.4 Componente 4: Proyectos Identificados que Apuntan al Fortalecimiento del Ciclo de Política y la Implementación de un Programa de Acción Estratégica Temprana***

Diseñando la implementación del PAE de los proyectos demostrativos se debe seguir el principio guía de “fortalecer haciendo”. Cuatro proyectos separados de pesca específica serán desarrollados, enfocándose en el desarrollo del PAE a diferentes niveles. Los proyectos demostrativos de pesca a ser desarrollados serán:

- Pez volador
- Camarones y Peces Demersales
- Langostas; y
- Peces arrecifales y biodiversidad

Los proyectos demostrativos apuntarán a la aplicación de la mejor información disponible, incluyendo las últimas y más creíbles evaluaciones científicas, al manejo y proceso de política dentro de los niveles apropiados. Datos e información, análisis y asesoría, toma de decisiones, implementación y revisión y evaluación serán analizados para encontrar sus debilidades y fortalezas a través del proceso del ADT (componente 2) y el diseño del proyecto demostrativo. El borrador de la propuesta de los proyectos será discutido y finalizado con los países y STAG a inicios del primer año del Proyecto Completo. Es importante que los proyectos demostrativos se enfoquen en intervenciones potenciales del PAE particularmente en relación al Enfoque Preventivo y el Código de Conducta para la Pesca Responsable, y que los resultados interinos alimenten el desarrollo del proceso del marco de gobernabilidad del GEM y PAE.

El diseño de los proyectos demostrativos tomara nota de las siguientes cuatro proposiciones:

1. Cualquier interrupción en cualquier etapa del ciclo de políticas resultará en una gobernabilidad disfuncional de las recursos o ecosistemas seleccionados
2. Enlaces verticales entre ciclos de políticas funcionales son necesarios para una efectiva gobernabilidad del GEM
3. Enlaces horizontales entre ciclos de políticas funcionales son generalmente necesarios para una efectiva gobernabilidad del GEM
4. Enlaces entre ciclos de políticas funcionales específicas a las etapas del ciclo de ‘análisis y asesoría’ y ‘toma de decisiones’ son esenciales para una efectiva gobernabilidad del GEM

Los cuatro proyectos demostrativos pondrán en relevancia diferentes aspectos del ciclo de políticas en diferentes niveles de gobernabilidad.

La operación de estos ciclos de política identificarán vacíos institucionales y de información que necesitan ser llenados y el monitoreo y evaluación necesaria será financiado por el proyecto FMAM en la medida permitido por el presupuesto, y complementado, de manera apropiado, por el apoyo de contrapartes técnicos.

### **3.4.1 Pez Volador**

Basado en una pesca emergente este proyecto demostrativo estará enfocado en: fortalecer los lazos entre las instancias de políticas de ‘análisis y asesoría’ y ‘toma de decisiones’; mejorar la implementación coordinada a nivel Sub-Regional; e incrementar el involucramiento de personas de interés a nivel local, nacional y Sub-Regional. Un promotor potencial para este proyecto es el CRFM en tanto que los aliados claves incluyen el grupo de trabajo ad hoc de pez volador del WECAFy el OECS. Esto es visto como un proyecto demostrativo guía, la vara con la cual se podrá medir la implementación exitosa de otros proyectos más involucrados.

### **3.4.2 Camarones y Peces Demersales**

El proyecto se enfocara en la compleja y sofisticada pesca de camarones y peces demersales de la plataforma Guayanas-Brazil. Las debilidades y fortalezas del ciclo de políticas han sido muy bien estudiadas por el grupo de trabajo de pesca de la FAO-WECAF y se han recomendado áreas claves de intervención. Este proyecto demostrativo será un modelo sobre lo que es realizable en términos de manejo ecosistémico de pesca sub-regional, mixta.

### **3.4.3 Langostas**

La pesca de langosta es significativa en cuanto es amplia en sentido del ecosistema así como trans-fronterizo en virtud de su dispersión planctónica en tanto que es local y nacional en términos de su manejo y gobernabilidad. El reto consistirá en crear un ciclo de políticas implementables a nivel local con los necesarios enlaces verticales a los niveles sub-regionales y regionales más altos. La estructura de gobernabilidad local necesita ser capaz de entrega de datos e información a los más altos niveles e implementar regulaciones de manejo regionales, mientras que a la vez, mantenga cierto grado de auto regulación. El proyecto demostrativo necesita encontrar el balance correcto entre enfoques verticalistas y horizontales a fin de lograr un manejo sostenible de los recursos. El involucramiento de personas de interés locales y el aumento de toma de conciencia de la población será crucial en la construcción de un ciclo de política y estructura de gobernabilidad efectivo. OSPESCA se muestra como un promotor potencial del proyecto demostrativo. El proyecto tendrá en primera instancia un alcance geográfico limitado sin embargo se desarrollaran enlaces con otras áreas dentro del amplio Caribe en donde la pesca de langosta tenga una importancia significativa.

### **3.4.4 Pesca Arrecifal y Biodiversidad**

El proyecto demostrativo de pesca arrecifal y biodiversidad articulará un ciclo de políticas para una sub-serie de sistemas arrecifales. Estos son altamente complejos y proveen un amplio margen de bienes y servicios a escala local y global. El proyecto

demostrativo desarrollará un marco de gobernabilidad, manejo y evaluación a fin de asegurar la integridad ecológica del arrecife y su habilidad para enfrentar shocks y estrés ambientales tales como los cambios climatológicos. El proyecto demostrativo estará implementado dentro de un número limitado de sitios cuidadosamente seleccionados, identificados en base a su habilidad para proveer lecciones comparativas sobre pesca arrecifal efectiva y gobernabilidad de biodiversidad arrecifal a lo largo del período del proyecto. Estos sitios podrán ser trans fronterizos y/o asociados a Areas Protegidas Marinas existentes. De particular interés para el proyecto serán las áreas arrecifales secundarias adjuntas donde las regulaciones son menos estrictas y la presión de la pesca es mas sentida. Nuevamente, la importancia de involucrar a las personas de interés locales dentro del proceso de toma de decisiones será crucial en la creación de una estructura de gobernabilidad efectiva.

Uno de los objetivos claves de este componente será involucrar a la mayor cantidad posible de países en la implementación de los proyectos demostrativos y con esto motivar la participación e involucramiento en el proceso del PAE.

Los proyectos demostrativos estarán diseñados para ser replicables y, dentro de la vida del proyecto las lecciones aprendidas serán transferidas a pescas comparables dentro del Caribe y potencialmente más allá. Como parte del diseño del proyecto demostrativo, se desarrollara un programa de actividades a fin de diseminar las lecciones aprendidas.

Dentro de cada uno de los proyectos demostrativos bajo este componente, habrá la oportunidad de desarrollar e implementar intervenciones para el llenado de datos prioritarios y vacíos de conocimientos e institucionales a niveles tanto Regional como Sub-Regional.

#### **4.0 Programa**

Un borrador del programa del proyecto se presenta en una hoja de cálculo de Excel en un archivo titulado CLME Timeline que acompaña este documento.

La duración general del programa es de 4 años, iniciando Q1 2008 y finalizando Q4 2011. Las características a notar son:

- Establecimiento rápido del UCP, finalización del ADT e inicio de los proyectos demostrativos dentro de los primeros nueve meses. La mayoría del trabajo preparativo necesario debe ser efectuado dentro de la etapa del PDF-B para asegurar un rápido lanzamiento del proyecto.
- El trabajo en el diseño del marco de manejo y gobernabilidad y fortalecimiento institucional iniciara durante el ADT y continuara hasta la finalizacion del SAP. Las negociaciones inter-gubernamentales tienen su propio ritmo y no pueden ser dictados por un cronograma de proyecto estricto y por lo tanto se necesita disponer del máximo tiempo posible.

- EL desarrollo del PAE iniciara una vez finalizado y entregado los resultados interinos de los proyectos demostrativos. El desarrollo del PAE culminará con la conferencia de donantes y el programa de diseminación de la información.
- Los proyectos demostrativos tendrán una fase de diseño de 8 meses y 3 años para la fase de ejecución, esto dará tiempo suficiente para evaluar los resultados, incluyendo la efectividad de cualesquiera nuevos arreglos de gobernabilidad.

## 5.0 Presupuesto

El presupuesto del proyecto del FMAM excluyendo co-financiamiento y el financiamiento del PDF-B es de \$7.08 millones: el borrador del presupuesto se muestra en el cuadro 1. La división final del presupuesto se hará una vez se halla acordado sobre las actividades específicas.

Se buscará co-financiamiento adicional de manera activa durante la etapa PDF-B para el componente de implementación del desarrollo del PAE.

**Cuadro 1: Borrador de Presupuesto del Proyecto**  
\$millones

<b><u>Componente 1</u></b>		
Manejo de Proyecto y Coordinación	1.18	
Subtotal		<b>1.18</b>
<b><u>Componente 2</u></b>		
Finalización del ADT	0.55	
Diseño desarrollar del sistema de información del CLME	0.25	
Subtotal		<b>0.80</b>
<b><u>Componente 3</u></b>		
Desarrollo del PAE	0.50	
Diseño del Marco de Evaluación y Monitoreo	0.20	
Desarrollo de capacidad institucional	0.40	
Desarrollo del marco de gobernabilidad del CLME	0.30	
Conferencia de Donantes y diseminación de información	0.20	
Subtotal		<b>1.60</b>
Componente 4		
Diseño e implementación de proyectos demostrativos	3.50	
Subtotal		<b>3.50</b>
TOTAL		<b>7.08</b>